

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

1 9 DIC 2024

Expediente N° SO-19.012/2024.- *Resolución N° SO-886/2024.-*

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, por haber participado de la Reunión Extraordinaria Nº 02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de diciembre de 2024.

Que, se debe tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, a la Lic. Catalina Vera, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por haber participado de la Reunión Extraordinaria Nº 02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores, en la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de diciembre de 2024.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL GRAN



LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN SIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA